

HECHO ESENCIAL
EFE Central S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 19

Santiago, 14 de septiembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a usted con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En la Novena Sesión Ordinaria de Directorio de EFE Central S.A., de fecha 13 de septiembre de 2023, se acordó designar como Gerente General de EFE Central S.A. al señor Justin Siegel Stafford, quien asumirá sus funciones a partir del 25 de septiembre de 2023.

Asimismo, comunico que, en la misma sesión recién mencionada, el Directorio acordó informar como hecho esencial que, con motivo del último sistema frontal que afectó al centro sur del país, se encuentra suspendido el tráfico de trenes sobre los puentes ferroviarios: Teno II km 173, Guaiquillo km 187, Lontué km 190, Lircay N°1 km 244, Achibueno km 305 y Longaví km 320, todos pertenecientes al Tramo San Fernando-Chillán, Región del Maule; y Puentes Colin N°1 y 2 y Puente Rauquén km 16 del Ramal Talca-Constitución, estimándose preliminarmente la reposición del tráfico ferroviario en un plazo de 6 a 10 meses.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Guillermo Ramírez Muñoz
Gerente General (I)
EFE Central S.A.